

# Amircam, a favor de regular al mesto con criterios objetivos

Amircam, la asociación madrileña de residentes que ahora lidera las reivindicaciones de este colectivo, es partidaria de regular a los mestos siempre y cuando acrediten formación y experiencia laboral.

M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez - Viernes, 24 de Abril de 2009 - Actualizado a las 00:00h.

La Asociación de Residentes de Madrid (Amircam), la única organización que ahora lidera las reivindicaciones de los MIR, está a favor de que se normalice la situación laboral del médico especialista sin título oficial (mesto) y de que el proceso de regularización se haga mediante un tercer decreto como reclama Médicos de Cataluña.

La central y los mestos pidieron el martes en el Senado a los ministerios de Educación y Sanidad que articulen una nueva norma que saque del limbo laboral a los casi 2.000 facultativos que, según ellos, trabajan en el Sistema Nacional de Salud (SNS) sin el título de especialista.

Según los afectados, la elaboración de este decreto debería ajustarse a criterios objetivos y dar un peso específico al tiempo de ejercicio profesional y a la formación de estos profesionales.

Crear un nuevo decreto para titular al mesto (sería el tercero en 15 años) y normalizar su situación supondría equiparar sus derechos laborales a los de los residentes, algo que Alejandro Prada, presidente de Amircam, ve justo "siempre y cuando los criterios que se empleen para valorarles sean objetivos. Si acreditan formación y años de ejercicio y los colegios médicos lo avalan, ni podemos ni debemos alegar nada en contra.

Los mestos son un colectivo relativamente pequeño y maduro que ha aportado mucho al SNS; no poseer el título no los convierte en peores médicos".

Para el presidente de Amircam un mesto no supone, por tanto, ninguna amenaza laboral: "No tengo ningún problema en que los dos (MIR y mesto titulado) podamos optar en un futuro a una misma plaza. Es lo justo".

Mucho ha cambiado la postura de este colectivo desde 1999. Entonces los MIR se opusieron con vehemencia al proceso de regulación abierto ese año para titular al mesto hasta el punto de conseguir que se modificase el decreto que habían consensuado todas las organizaciones profesionales.

Diario Médico